

PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN Y ANUNCIOS POR PARTE DE BRASIL



## MEDIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS

La información a que se refiere el artículo 12.12, apartado 1, letra c), se publica en los siguientes sitios web:

<https://www.gov.br/pncp/pt-br>

Los anuncios de contratación pública prevista se publicarán en el Portal Nacional de Compras Públicas (PNCP) de Brasil, de conformidad con las leyes brasileñas, más concretamente con el Código Civil brasileño (10.406, de 10 de enero de 2002) y la Ley brasileña de contratación pública (14.133, 1 de abril de 2021).

## MEDIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS

La información a que se refiere el artículo 12.12, apartado 1, letra d), se publica en los siguientes sitios web:

<https://www.gov.br/compras/pt-br/>

<https://www.gov.br/pncp/pt-br>

